

REPUBLICA DE COLOMBIA



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO 176 DE 19
(Diciembre 11)

Por el cual se encarga al Secretario de Higiene del Despacho de la Alcaldía.-

el ALCALDE DE BUCARAMANGA,
en uso de sus atribuciones legales,

DECRETA:

ART. UNICO.- A partir del 12 de diciembre del corriente año y durante el tiempo que permanezca en Bogotá, el Dr. GILBERTO ARIAS DELGADO, Alcalde Mayor, encárgase del Despacho al Dr. GUSTAVO ORDOÑEZ D'COSTA, Secretario de Higiene Municipal.-

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.-

Expedido en Bucaramanga, a DIC. 11 1960

El Alcalde,



GILBERTO ARIAS DELGADO.-

El Secretario de Gobierno,



ROBERTO CADENA ARENAS.-